



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 04 DE ABRIL DE 2022

AUTORIZACIÓN N° 129

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°08 de fecha 28 de marzo de 2022.
- h) Proyecto Pedagógico para obras menores de Reparación y Reposición de Instalaciones Eléctricas y Alumbrado del Establecimiento Educacional.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales eléctricos con la finalidad de realizar mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas del Establecimiento, considerando alumbrados y enchufes de diferentes dependencias.

AUTORIZACIÓN:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2750-1-AG22, al proveedor Sres. GEEL INGENIERÍA SPA, Rut N° 76.202.140-4, la adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas y alumbrado.

2.- Impútese con cargo a SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO, por un valor de \$335.687 (trescientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos) impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ESCUELA NAHUEL BUTA
ENCARGADO DE FINANZAS
COMPRAS PÚBLICAS
JOSELYN LILLO INOSTROZA
ENCARGADA ADQUISICIONES
ESCUELA BÁSICA NAHUEL BUTA

BGI/NFC/MPDC/MHG/JLI/jli

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
M. GONZALEZ INOSTROZA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente de pago.
- Archivo Finanzas Establecimiento.